

INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ITTDAR

FICHA TÉCNICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MC-007-2026

Información	Descripción
Entidad	Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca – ITTDAR
Proceso	MC-007-2026
Modalidad	Mínima cuantía
Objeto	ADQUISICIÓN DE BIENES PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – ITTDAR, INCLUYENDO MOTOCICLETAS PARA EL SERVICIO OPERATIVO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTAS, EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO Y EQUIPOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Para el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas del Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca – ITTDAR, se requiere fortalecer los recursos físicos, operativos y administrativos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades a cargo de la entidad.

En el componente operativo, se requiere la adquisición de dos (2) motocicletas nuevas, destinadas al fortalecimiento del parque automotor institucional y al desarrollo de las actividades de control, regulación, vigilancia y prevención vial adelantadas por los agentes de tránsito. La adquisición comprende igualmente el suministro de ocho (8) cascos de seguridad para motociclista, así como la adecuación, instalación y equipamiento operativo necesario para que las motocicletas sean entregadas completamente dotadas, aseguradas, documentadas y en condiciones de ser incorporadas al servicio institucional.

En el componente administrativo, se requiere la adquisición de elementos y equipos destinados al fortalecimiento de las condiciones de almacenamiento, organización, gestión y manejo de la documentación y de las actividades administrativas de la entidad, incluyendo archivadores para el almacenamiento técnico y organización de documentos, así como equipos de impresión multifuncionales para apoyar las labores de reproducción, digitalización, copia, escaneo y gestión documental.

En consecuencia, la adquisición comprende los bienes, accesorios, elementos, instalaciones, adecuaciones y demás componentes necesarios para garantizar que los elementos objeto del proceso sean entregados en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad, calidad y utilización, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en la presente ficha.

Los bienes ofertados deberán cumplir, como mínimo, con las características técnicas establecidas para cada uno de los elementos requeridos. Se aceptarán características equivalentes o superiores, siempre que se garantice integralmente el cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad, seguridad, funcionamiento, compatibilidad y demás requisitos establecidos en la presente ficha técnica



(607) 885 3157 - 8853324



secretaria@transitoarauca.gov.co



www.transitoarauca.gov.co

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM 1. MOTOCICLETA PARA SERVICIO OPERATIVO

Cantidad: 2 unidades

Característica	Especificación técnica mínima
Tipo de vehículo	Motocicleta tipo doble propósito, apta para operación urbana y rural
Estado	Nueva, cero kilómetros y sin uso previo
Cilindraje	Mínimo 149 c.c.
Tipo de motor	Motor de cuatro (4) tiempos, monocilíndrico, con sistema de distribución OHC o tecnología equivalente o superior
Refrigeración	Por aire o sistema técnicamente equivalente o superior
Potencia	Mínimo 11 HP
Torque	Mínimo 12 Nm
Alimentación	Sistema de alimentación de combustible mediante inyección electrónica, carburador o tecnología equivalente o superior
Arranque	Eléctrico y de pedal, o sistema equivalente o superior
Transmisión	Mecánica, mínimo cinco (5) velocidades
Freno delantero	Freno de disco
Freno trasero	Freno de disco o tambor
Sistema de frenado	Sistema ABS, cuando corresponda de acuerdo con la configuración y homologación del vehículo
Suspensión delantera	Telescópica o sistema técnicamente equivalente o superior
Suspensión trasera	Monoamortiguador o sistema técnicamente equivalente o superior
Llanta delantera	Adecuada para motocicleta de doble propósito, mínimo equivalente a 90/90-19
Llanta trasera	Adecuada para motocicleta de doble propósito, mínimo equivalente a 110/90-17
Iluminación	Sistema reglamentario de iluminación para circulación en Colombia
Sistema eléctrico	De fábrica y con capacidad suficiente para soportar la instalación de los elementos de adecuación institucional
Peso	Adecuado para operación institucional
Emisiones	Cumplimiento de la normativa ambiental y de emisiones vigente aplicable
Homologación	Vehículo homologado y autorizado para circulación en Colombia
Estado de entrega	Nueva, ensamblada y lista para su operación
Documentación	Deberá contar con la documentación exigida por la normatividad colombiana para su circulación

Garantía	La ofrecida por el fabricante y/o proveedor, sin perjuicio de las garantías legales aplicables
Seguros	Cada motocicleta deberá contar, como mínimo, con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT vigente y con una póliza de seguro que ampare los riesgos asociados a su utilización y operación institucional, de acuerdo con las coberturas exigidas por la entidad
Beneficiario / asegurado	Las pólizas deberán identificar individualmente cada motocicleta y establecer al Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca – ITTDAR como asegurado, beneficiario y/o beneficiario oneroso, según corresponda a la naturaleza de cada cobertura

Condición técnica: Las motocicletas deberán corresponder a vehículos nuevos, cero kilómetros, destinados al servicio institucional y aptos para las condiciones de operación urbana y rural propias de las actividades de control y prevención vial desarrolladas por los agentes de tránsito.

ÍTEM 2. CASCOS DE SEGURIDAD PARA MOTOCICLISTA

Cantidad: 8 unidades

Característica	Especificación técnica mínima
Tipo	Casco abatible o modular para motociclista
Estado	Nuevo y sin uso
Norma / certificación	Cumplimiento del reglamento técnico colombiano vigente aplicable a cascos protectores para motociclistas
Peso	Máximo aproximado de 1.550 g $\pm$ 50 g, de acuerdo con la talla
Coraza	Coraza adecuada a la talla del usuario
Interior	Interior desmontable y removible
Acolchado	Acolchado interno que proporcione comodidad, protección y adecuada adaptación al usuario
Ventilación	Sistema de ventilación frontal, inferior y/o posterior que permita la circulación y salida del aire
Material	Termoplástico de alta resistencia, ABS o material técnicamente equivalente o superior
Visor	Doble visor o sistema equivalente de protección visual
Sistema de cierre	Sistema de retención y cierre seguro, ajustable y adecuado para uso en motocicleta
Intercomunicador	Preparado para instalación de sistema de comunicación o intercomunicador
Tallas	De acuerdo con las necesidades de los usuarios definidos por la entidad
Garantía	La ofrecida por el fabricante y/o proveedor, sin perjuicio de las garantías legales aplicables

El casco deberá cumplir con el reglamento técnico colombiano vigente aplicable. Podrá contar adicionalmente con certificaciones o estándares internacionales reconocidos, siempre que ello no sustituya el cumplimiento de la reglamentación colombiana aplicable.

ÍTEM 3. ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO OPERATIVO DE LAS MOTOCICLETAS

Cantidad: 2 kits

Cada motocicleta deberá ser entregada completamente adecuada, equipada, instalada, rotulada y lista para prestar el servicio operativo del ITTDAR.

ITEM 3.1. Maletero o baúl

Característica	Especificación técnica mínima
Tipo	Maletero o baúl trasero rígido para uso operativo
Capacidad	Mínimo 30 litros
Material	Material de alta resistencia a impactos y condiciones de intemperie
Resistencia	Resistente a vibraciones generadas durante la operación
Protección	Resistente al agua y a la intemperie
Cierre	Sistema de cierre seguro y con cerradura
Fijación	Sistema de fijación firme y seguro a la motocicleta
Reflectividad	Elementos reflectivos
Estado	Nuevo
Instalación	Instalado y completamente funcional

ITEM 3.2. Sistema de sirena electrónica

Característica	Especificación técnica mínima
Tipo	Sirena electrónica para vehículo oficial
Potencia	Mínimo 30 W
Control	Sistema electrónico de control mediante microprocesador o tecnología equivalente o superior
Tonos	Mínimo dos (2) tonos de sirena
Controlador	Instalado en lugar de fácil acceso para el conductor
Fijación	Soporte resistente y sistema antivibración
Protección	Resistente a vibraciones, humedad y condiciones de intemperie
Instalación	Cableado protegido, fusible y elementos de protección eléctrica
Norma técnica	Cumplimiento, cuando resulte técnicamente aplicable, de SAE J1849 o estándar técnico equivalente o superior

ITEM 3.3. Sistema de luces de señalización y advertencia

Característica	Especificación técnica mínima
Tipo	Sistema de luces LED de alta intensidad para señalización y advertencia

Tecnología	LED de alta luminosidad
Cantidad	Mínimo seis (6) módulos LED
Diseño	Configuración rectangular o técnicamente equivalente
Protección	Encapsulado resistente a vibraciones, humedad y exposición a la intemperie
Instalación	Soportes, cableado y elementos de fijación adecuados
Visibilidad	Adecuada visibilidad frontal y lateral
Control	Sistema de control independiente
Protección eléctrica	Fusibles y elementos de protección
Norma técnica	Cumplimiento, cuando resulte técnicamente aplicable, de SAE J845 o estándar técnico equivalente o superior

ITEM 3.4. Sistema de control

Característica	Especificación técnica mínima
Funcionalidad	Activar y desactivar las luces de señalización
Funcionalidad	Activar y desactivar la sirena
Funcionalidad	Seleccionar los tonos de advertencia
Instalación	Ubicación de fácil acceso para el conductor, sin interferir con la conducción

ITEM 3.5. Defensa de protección

Característica	Especificación técnica mínima
Material	Material metálico de alta resistencia
Protección	Tratamiento anticorrosivo y acabado resistente a la intemperie
Fijación	Fijación segura a la estructura de la motocicleta
Compatibilidad	Diseño compatible con el vehículo ofertado
Seguridad	No deberá interferir con dirección, suspensión, frenos, iluminación ni sistemas de seguridad

ITEM 3.6. Parrilla trasera

Característica	Especificación técnica mínima
Tipo	Parrilla trasera metálica de alta resistencia
Finalidad	Soporte y fijación del maletero o baúl
Resistencia	Adecuada para soportar el baúl y su carga
Fijación	Segura y resistente a vibraciones

ITEM 3.7. Pintura y rotulación institucional

Característica	Especificación técnica mínima
Pintura	Colores institucionales definidos por el ITTDAR
Identificación	Identificación y logotipo institucional
Numeración	Número interno de identificación
Rotulación	Rotulación institucional y elementos reflectivos

Ubicación	Identificación visible en partes laterales y posteriores
-----------	--

ITEM 3.8. Sistema eléctrico de la adecuación

Característica	Especificación técnica mínima
Componentes	Cableado, fusibles, relés, conectores, terminales, interruptores, soportes y elementos de protección
Instalación	Técnica y segura
Compatibilidad	No deberá afectar el sistema eléctrico original ni los sistemas de encendido, iluminación, frenos, batería o seguridad

ITEM 3.9. Elementos reflectivos

Característica	Especificación técnica mínima
Ubicación	Parte frontal, laterales y posterior
Visibilidad	Alta visibilidad
Condición	No deberán impedir o reducir la visualización de placa, luces, direccionales o dispositivos reglamentarios

ITEM 3.10. Soportes y elementos complementarios

Característica	Especificación técnica mínima
Soportes	Soportes necesarios para los equipos instalados
Comunicación	Soporte para dispositivo de comunicación, cuando sea requerido
Dispositivo móvil	Soporte para dispositivo móvil institucional
Herramientas	Kit de herramientas correspondiente al vehículo
Accesorios	Elementos necesarios para garantizar la correcta operación

ITEM 3.11. SEGUROS DE LAS MOTOCICLETAS

Cada una de las dos (2) motocicletas deberá ser entregada con los seguros y documentos necesarios para su circulación y operación, de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones establecidas en la presente ficha técnica.

Como mínimo, el contratista deberá garantizar la expedición y entrega del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito – SOAT correspondiente a cada motocicleta, debidamente vigente al momento de su entrega y habilitación para circulación.

Adicionalmente, cada motocicleta deberá contar con una póliza de seguro que ampare los riesgos derivados de su utilización y operación institucional, incluyendo como mínimo las coberturas de pérdida total por hurto, pérdida total por daños, daños parciales y responsabilidad civil extracontractual, de acuerdo con las condiciones de aseguramiento aplicables al vehículo.

Las pólizas deberán identificar individualmente cada motocicleta y señalar al Instituto de Tránsito y Transporte del Departamento de Arauca – ITTDAR como asegurado, beneficiario y/o beneficiario oneroso, según corresponda a la naturaleza del respectivo amparo.

Los seguros deberán encontrarse vigentes al momento de la entrega de las motocicletas. El contratista deberá suministrar al ITTDAR las respectivas pólizas, certificados, constancias de expedición y/o pago y demás documentos que acrediten la existencia, vigencia y cobertura de los seguros.

Los costos asociados con la expedición de los seguros exigidos para las motocicletas estarán a cargo del contratista y deberán encontrarse incluidos dentro del valor de la oferta, sin que ello genere costos adicionales para el ITTDAR.

La identificación de cada motocicleta en las respectivas pólizas deberá corresponder con la información definitiva del vehículo, incluyendo, cuando resulte aplicable, marca, línea, modelo, placa, número de chasis y número de motor.

La entrega de cada motocicleta estará sujeta a la verificación por parte del ITTDAR de la existencia y vigencia de los seguros exigidos y de la entrega de los documentos que acrediten su cobertura.

ÍTEM 4. ARCHIVADOR PARA ALMACENAMIENTO DOCUMENTAL

Cantidad: 1 unidad

Elemento destinado al almacenamiento técnico y organización de carpetas colgantes, documentos y accesorios de uso diario, para facilitar el manejo ordenado, seguro y funcional de la documentación institucional.

Característica	Especificación técnica mínima
Tipo	Archivador para almacenamiento técnico de documentos y carpetas colgantes.
Estado	Nuevo y sin uso.
Configuración	Mueble dotado de gavetas para organización y almacenamiento de documentos.
Gavetas	Gavetas de suave deslizamiento que faciliten la apertura, consulta y organización de los documentos.
Capacidad y distribución	Adecuada para el almacenamiento ordenado de carpetas colgantes y accesorios de uso diario.
Profundidad	Profundidad técnicamente adecuada para evitar deterioro o deformación de los folios y permitir su correcta disposición.
Material	Material resistente y apropiado para uso institucional y almacenamiento documental.
Acabado	Acabado uniforme, resistente al uso cotidiano y de fácil limpieza.
Estabilidad	Estructura estable y segura para el uso previsto.
Funcionamiento	Gavetas y componentes móviles deberán operar de manera suave, segura y sin obstrucciones.
Garantía	La ofrecida por el proveedor, sin perjuicio de las garantías legales aplicables.

Condición de entrega: El archivador deberá entregarse nuevo, completo, ensamblado cuando corresponda y en condiciones adecuadas para su utilización inmediata en las instalaciones de la entidad.

ÍTEM 5. IMPRESORA MULTIFUNCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO

Cantidad: 1 unidad

Equipo multifuncional destinado a las actividades administrativas y documentales de la entidad, con funciones integradas de impresión, copia, escaneo y fax, y con conectividad para operación en red.

Característica	Especificación técnica mínima
Tipo	Impresora multifuncional de alto rendimiento, con funciones de impresión, copia, escaneo y fax.
Estado	Nueva y sin uso.
Tecnología de impresión	Tecnología de inyección de tinta de alto rendimiento o técnicamente equivalente o superior.
Sistema de tinta	Sistema de alimentación de tinta de alta autonomía, sin necesidad de cartuchos convencionales, o tecnología técnicamente equivalente o superior.
Pantalla	Pantalla LCD a color de 1,44 pulgadas o superior.
Velocidad de impresión	Hasta 33 páginas por minuto en negro y hasta 20 páginas por minuto en color, como mínimo de referencia.
Conectividad inalámbrica	Conectividad Wi-Fi para impresión y operación en red.
Conectividad cableada	Conectividad Ethernet para integración a redes institucionales.
Alimentador automático	Alimentador automático de documentos (ADF) para facilitar procesos de copia y escaneo.
Funciones	Impresión, copia, escaneo y fax en un mismo equipo.
Productividad	Equipo apto para uso administrativo y para atender las necesidades ordinarias de impresión y digitalización documental.
Accesorios	Debe incluir los elementos, cables, suministros iniciales y accesorios necesarios para su puesta en funcionamiento.
Garantía	Garantía conforme a las condiciones ofrecidas por el proveedor, hasta por dos (2) años cuando sea aplicable, sin perjuicio de las garantías legales.
Entrega	Nueva, completa, instalada o configurada cuando corresponda, probada y lista para su operación.

Condición de equivalencia técnica: Se aceptarán equipos que incorporen características, tecnologías o sistemas equivalentes o superiores, siempre que cumplan integralmente las especificaciones mínimas establecidas y sean compatibles con la finalidad institucional.

5. CONDICIONES GENERALES DE ENTREGA.

El contratista deberá suministrar todos los bienes, materiales, equipos, accesorios, elementos de instalación, mano de obra, herramientas y demás componentes necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual.

Las dos (2) motocicletas deberán ser entregadas nuevas, cero kilómetros, completamente ensambladas, adecuadas, equipadas, rotuladas, probadas y en condiciones de entrar inmediatamente en operación por parte de los agentes de tránsito del ITTDAR, Así mismo, las motocicletas deberán ser entregadas con el SOAT vigente y con las pólizas de seguro exigidas en la presente ficha técnica, debidamente expedidas e identificadas para cada vehículo, junto con los documentos que acrediten su vigencia y cobertura a favor del ITTDAR, según corresponda.

No se aceptarán instalaciones provisionales, incompletas, con cableado expuesto, con elementos sueltos, que comprometan la seguridad del conductor, que afecten el funcionamiento original de la motocicleta, que interfieran con los sistemas de iluminación, frenado o dirección, que impidan la adecuada visualización de la placa o que comprometan la homologación o condiciones de circulación del vehículo.

6. CUADRO CONSOLIDADO DE LA ADQUISICIÓN.

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	Motocicleta tipo doble propósito para servicio operativo del ITTDAR, nueva, cero kilómetros, con cilindraje mínimo de 149 c.c., documentación necesaria para su circulación, SOAT vigente, pólizas de seguro exigidas a favor del ITTDAR, y adecuación, dotación y equipamiento operativo completo, incluyendo maletero o baúl, sistema de luces LED de señalización y advertencia, sistema de sirena electrónica, sistema de control, defensa, parrilla, pintura, rotulación institucional, elementos reflectivos, sistema eléctrico, soportes, instalación, pruebas y demás elementos necesarios para su adecuada operación, de conformidad con la presente ficha técnica.	Unidad	2	\$ 20.222.400,00	\$ 40.444.800,00
2	Casco de seguridad para motociclista, abatible o modular, nuevo, con cumplimiento del reglamento técnico colombiano vigente y demás características establecidas en la presente ficha.	Unidad	8	\$ 694.400,00	\$ 5.555.200,00

3	Archivador para almacenamiento técnico de carpetas colgantes y accesorios de uso diario, con gavetas de suave deslizamiento, estructura resistente, diseño funcional y profundidad adecuada para la conservación, organización y manejo de documentos.	Unidad	1	\$ 1.055.000,00	\$ 1.055.000,00
4	Impresora multifuncional de tinta de alto rendimiento, con funciones de impresión, copia, escaneo y fax; conectividad Wi-Fi y Ethernet, alimentador automático de documentos (ADF), pantalla LCD a color, impresión a doble cara y velocidad de impresión de hasta 33 páginas por minuto en negro y 20 páginas por minuto en color, con sistema de alimentación de tinta de bajo costo operativo y garantía conforme a las condiciones del fabricante.	Unidad	1	\$ 1.945.000,00	\$ 1.945.000,00
TOTAL					\$ 49.000.000,00

7. CONDICIÓN DE EQUIVALENCIA TÉCNICA

Las especificaciones contenidas en esta ficha corresponden a características técnicas mínimas. En consecuencia, los oferentes podrán presentar bienes que incorporen características, tecnologías, materiales o sistemas equivalentes o superiores, siempre que cumplan integralmente con las condiciones mínimas exigidas y resulten compatibles con la finalidad institucional del proceso MC-006-2026.

8. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

El cumplimiento de las especificaciones técnicas será verificado con base en la información presentada por el oferente, las fichas técnicas, catálogos, certificaciones, documentos del fabricante o proveedor y demás soportes que permitan acreditar objetivamente las características ofrecidas. La entidad podrá realizar las verificaciones que considere necesarias al momento de la entrega de los bienes.



MANUEL IVÁN RICO LARA



HENRY GEOVANNY COLMENARES CISNEROS.
Director ITTAR

Secretario General ITTDAR